

Boletín Informativo de la 8ª Delegación Regional del CNOO (Murcia)

Sumario

Noticia Destacada	pag.1
Resumen de prensa local	pag.2
Editorial	pag.3
Actualidad profesional	pag. 4-5
Tribuna Optométrica	pag. 6
Nuestros compañeros	pag.7
Agenda.....	pag.8



La FDA americana advierte a los consumidores sobre los peligros de utilizar lentes de contacto cosméticas sin la intervención de un óptico-optometrista

Durante el pasado Halloween, la *Food and Drug Administration* (FDA) estadounidense ha advertido una vez más sobre el serio riesgo que supone el uso de lentes de contacto cosméticas distribuidas sin la intervención apropiada de un profesional de la visión.

Estas lentes de contacto cosméticas y decorativas pueden producir daños oculares permanentes y potencialmente pueden producir ceguera. Tanto la FDA como el Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas de España han recibido informes sobre lentes de contacto vendidas y distribuidas directamente a los consumidores a través de fuentes como salones de belleza, perfumerías, mercadillos, puestos de playa e incluso Internet...

La FDA dispone de informes en los que se acredita la aparición de úlceras corneales debido al sobreuso de lentes de contacto decorativas. Las úlceras corneales pueden progresar muy rápidamente y, en caso de no tratarse, pueden dar lugar a una infección ocular. Una infección no controlada puede terminar en cicatrización corneal y, por consiguiente, en una pérdida de visión. En los casos más severos, esta condición puede terminar en ceguera e incluso pérdida del globo ocular.

Otros riesgos asociados al uso de lentes de contacto decorativas incluyen conjuntivitis (infección del ojo); edemas corneales (hinchazón); reacción alérgica y abrasión corneal debido a una adaptación incorrecta. Entre otros problemas se pueden incluir la reducción de agudeza visual (visión), reducción de la sensibilidad visual al contraste y alteración de otras funciones visuales, pudiendo traer como consecuencia el impedimento a la hora de conducir o de otras actividades en donde la buena visión cobre su importancia.

El comisario de la FDA, Dr. Lester M. Crawford, advirtió que "la FDA americana aplicará agresivamente toda su autoridad estatutaria para impedir la distribución inapropiada de estos productos potencialmente peligrosos para la salud de los ciudadanos".

Desde el Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas se aconseja, una vez más, a los consumidores no utilizar lentes de contacto cosméticas, si no han sido prescritas y adaptadas por un profesional de la visión, habiendo recibido el usuario las correspondientes instrucciones de utilización.

Director

José Miguel Pelegrín Sánchez

Coordinadora

Alicia Gómez Martínez

Director Editorial

Ángel Salmador Martín

Redactor Jefe

José M. Valdés Alonso

Redactora

Rosalía Torres Castro

Diseño y Maquetación

J. Jorge del Barrio Romero

VIII Delegación Regional del CNOO

Floridablanca, 41 - 1º B

30002 Murcia

Tfno. 96 826 06 68

Fax: 96 826 06 68

Correo Electrónico

admin@coorm.org

Página web

www.coorm.org

EDITA

ICM

Jorge Juan 85 - 3º dcha.

28009 Madrid

Teléfono: 91 402 98 70

Fax: 91 575 56 01

e-mail: icm@grupoicm.net

Impreso en: Lettergraf, S.L.

Coslada (Madrid)

Depósito legal: M- 41951-2004

Resumen de prensa

Las lentes de contacto rígidas frenan la progresión de la miopía en niños

Jano On-line 14/12/2004

Las lentes de contacto rígidas de gas permeable ralentizan la progresión de la miopía en niños en comparación con el uso de lentes blandas, según un estudio del Ohio State University College of Optometry, (Estados Unidos) del que se informa en la revista "Archives of Ophthalmology".

Según los científicos, la miopía se suele desarrollar entre los 8 y los 16 años y estudios anteriores mostraban que las lentes de contacto rígidas pueden ralentizar la progresión de la enfermedad, aunque otros estudios muestran que las lentes de contacto rígidas no tienen ningún efecto en la progresión de esta dolencia en la población infantil.

Los investigadores analizaron dentro de un estudio con selección aleatoria a 116 niños de entre 8 y 11 años que utilizaban lentes rígidas o blandas dentro de un estudio nacional sobre lentes de contacto y progresión de la miopía. Los expertos realizaron pruebas de visión al principio del estudio y tres años después.

Los resultados del estudio mostraron que los niños que usaban lentes rígidas tuvieron una progresión menor de la miopía que aquellos que utilizaban las blandas. Según los expertos, los resultados del estudio son útiles para que los oftalmólogos puedan proporcionar información adicional a sus pacientes, pero no indican que las lentes rígidas deban ser prescritas para controlar la miopía.

"Los ópticos no somos simples vendedores de gafas"

Mujer de Murcia

Antonia Cuadrapani está al frente, desde hace casi dos años, de una óptica que es fiel reflejo de ella misma: joven y muy preparada. Bastante más que una tienda y que una vendedora de gafas. "Nuestra profesión está muy infravalorada, por lo que nos lo tenemos que trabajar el doble. Mucha gente llega a preguntarme si aquí graduamos la vista..., creo que es falta de información". Cuando se tienen las ideas claras y ganas de renovar el panorama, nada mejor que enfundarse el mono de emprendedora. "Pienso que para poder hacer tu trabajo de una forma plena montar tu empresa es el mejor camino, para realizar tu trabajo de una forma completa a nivel personal y profesional". En su centro, Antonia tiene, además de la ineludible parte de tienda, un gabinete de evaluación y un taller de montaje. "Aquí hacemos las funciones propias de un establecimiento de óptica, pero yo me esfuerzo mucho por reforzar la imagen del óptico optometrista como profesional de la salud visual: no somos simples vendedores de gafas, hay una titulación universitaria detrás. Ya que por ley está establecido que las ópticas son establecimientos sanitarios y se exige un mínimo de instrumental, una previa colegiación, instalaciones para minusválidos... Es importante que la gente sepa esto, así como que estamos capacitados y autorizados para determinar cualquier problema de estado refractivo o de capacidades visuales".

"Yo hago hincapié en mi óptica en realizar unos exámenes optométricos muy personalizados... Es importante concienciar a la gente de que la visión es más que alcanzar una buena agudeza visual, que cada persona tiene unas capacidades de fusión, de acomodación, de convergencia... y que, en unos casos, la mejor solución, en problemas típicos como miopía, hipermetropía o astigmatismo, será la compensación con gafas y en otros casos será la terapia visual o los consejos de higiene visual. Hay que personalizar mucho" destaca Antonia. "La optometría es mucho más que la graduación", cuando empieza una patología termina el trabajo del óptico y comienza el del oftalmólogo. "Lo ideal sería hacer un trabajo multidisciplinar en el que trabajasen no sólo ópticos y oculistas, sino también pedagogos y psicólogos".

La mutación en el gen CA4 posible causa de retinosis pigmentaria

Diario Médico 30/11/04

Una mutación en el gen CA4 altera la capacidad de los fotorreceptores retinianos de eliminar las sustancias de desecho. Esto podría ser el origen de la retinosis pigmentaria, según publica *Human Molecular Genetics*.

Las mutaciones genéticas que impiden que las células fotorreceptoras retinianas se deshagan adecuadamente de los productos de desecho que generan han sido identificadas por investigadores del Centro Oftalmológico Moran.

El proceso de convertir la luz en señales eléctricas en la retina requiere una enorme cantidad de energía que genera multitud de sustancias de desecho, en forma de dióxido y bicarbonato.

La revista *Human Molecular Genetics* publicó en su último número un estudio coordinado por Kang Zhang que encontró una mutación que altera el proceso de tratamiento del dióxido de carbono y que provoca la degeneración de los fotorreceptores.

Zhang explicó que esta mutación inhibe la función de un complejo proteico formado por la CA4 y la NBC1, o lo que es lo mismo, la anhidrasa carbónica 4 y el cotransportador 1 sodio/bicarbonato, respectivamente. En los ojos sanos este desecho de ácido se libera de la retina a la sangre a través de unos vasos sanguíneos diminutos, los coriocapilares, que están situados junto a los fotorreceptores. "Cuando esto no ocurría se observaba la muerte de las células fotorreceptoras y el inicio de la retinosis pigmentaria", señaló Zhang.

E ditorial



José Miguel Pelegrín Sánchez
Presidente de la VIII Delegación Regional del CNOO

Es para mí un placer volver a saludar a todos los ópticos-optometristas y especialmente a los colegiados de nuestra delegación. Este es el segundo número del *Boletín Informativo Regional*, que pretende acercar el colegio regional a los profesionales que representa. En realidad, los contenidos de este boletín no reflejan toda la actividad que se desarrolla en nuestra delegación, representando únicamente una parte del trabajo que constantemente se realiza en pro de un desarrollo, difusión y promoción de la optometría y de los ópticos-optometristas

Por otra parte me gustaría hacerle un guiño a una frase que podemos encontrar en la LOPS, *Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias*: “Los profesionales sanitarios realizarán a lo largo de su vida profesional una formación continuada y acreditarán regularmente su competencia profesional”.

Hace mucho tiempo que oímos hablar de la formación continuada, de la necesidad de una actualización constante de nuestros conocimientos y de la permanente mejora de nuestra cualificación profesional. Ello afecta a todas las profesiones del ámbito sanitario.

En la época en que vivimos, tanto la evolución científica como la tecnológica, las nuevas demandas y necesidades, no sólo sociales sino también del propio sistema sanitario, nos exigen como profesionales sanitarios la continua mejora de nuestros conocimientos, habilidades y actitudes profesionales.

El perfeccionamiento y adquisición de nuevos conocimientos redunda en una mejora en el trato y servicio hacia nuestros pacientes, además de contribuir de forma directa a una reducción de enfermedades mediante la prevención. Nuestro desarrollo profesional nos permitirá en un futuro la obtención de mayores competencias. En otras comunidades se ha podido ver un punto de inflexión en el trayecto, mediante convenios de derivación de pacientes desde los servicios públicos sanitarios hacia las consultas en gabinetes de optometría. Hace muy pocos años era impensable la firma de este tipo de convenios, aunque hoy en día los veamos con ciertas carencias, creo que incluso el hecho de observar carencias en algo prácticamente inconcebible hace unos años nos demuestra que estamos en un momento de evolución, desarrollo que en otros países también se está reflejando en mayores reconocimientos y competencias del óptico-optometrista.

Esta ampliación de conocimientos no sólo ha de ser específica, sino que debemos adquirir una serie de conocimientos “generales” que nos permitan establecer una serie de instrumentos de comunicación para una mejor interacción con otros profesionales sanitarios. Esto no sólo beneficiará a nuestro paciente sino que además mejorará la percepción de nuestra profesión que tienen los demás profesionales, ya que ésta no se puede entender de manera aislada. Además, cada día son más los ópticos-optometristas que trabajan en hospitales, clínicas y centros de salud.

Por todo lo dicho, me gustaría desde estas líneas animaros a todos a participar de forma activa en la formación continuada que ofrece esta delegación y demás centros formativos relacionados, no sólo por la obligatoriedad legal, profesional o moral, sino por el placer de realizarnos en nuestro trabajo diario y de prestar un servicio más completo a nuestros usuarios.



Actualidad profesional

COLABORACIÓN FORMATIVA

Durante este año 2005 tendrá lugar en Murcia el curso "Iniciación a la Clínica de la Baja Visión", organizado por la Clínica Universitaria de Visión Integral (CUVI) de la Universidad de Murcia y que cuenta con la colaboración del Colegio de Ópticos-Optometristas de Murcia (COORM). (Avance del curso en la Agenda de Formación Continuada incluida en este Boletín).

El equipo profesional del CUVI está formado por un director médico, el Prof. Dr. D. Edmundo Usón y la Profa. Dra D^a. Paloma Sobrado Calvo como optometrista, autores del "Estudio de las diversas patologías que cursan con baja visión así como sistemas de rehabilitación en pacientes discapacitados".

Esta clínica, ubicada en la Universidad de Murcia, ofrece sus servicios al alumno, al profesorado, a la comunidad universitaria en general y a los profesionales sanitarios de las ciencias de la visión. Éstos últimos tendrán un centro de referencia para su formación continuada en las distintas aplicaciones (oftalmología, contactología, optometría, rehabilitación visual, estrabología, etcétera).

El COORM colaborará activamente en proyectos comunes con el CUVI, siempre con el objetivo primordial de cubrir las necesidades formativas de los profesionales colegiados.

MEJORAS EN LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TU COLEGIO PROFESIONAL

En enero de 2005 se han efectuado reformas en la gestión administrativa del Colegio de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia, adaptaciones necesarias, dado el aumento de colegiados durante los últimos años.

En la sede de tu colegio profesional se realizan trámites de colegiación, cesión y préstamo de bibliografía, resolución de consultas colegiales, comunicaciones frecuentes sobre temas de interés para los colegiados y muchas otras labores relacionadas con el funcionamiento de este colegio.

Por todo ello ha sido necesaria la activación de un plan de mejora que implique una mayor satisfacción para los usuarios de los servicios administrativos del colegio. En definitiva, para sus colegiados.

Desde estas páginas se hace un llamamiento a todos los colegiados de nuestra región para invitarles a participar en un colegio profesional cercano, abierto, activo, dinámico y luchador. Todos aquellos que quieran aportar nuevas ideas o involucrarse de forma activa en este proyecto deben contactar con esta delegación.

LA CONSEJERÍA DE SANIDAD FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE MURCIA

La consejera de Sanidad de Murcia, María Teresa Herranz y el presidente del Colegio de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia (COORM), José Miguel Pelegrín Sánchez, firmaron el pasado 27 de noviembre un convenio de colaboración para el fomento y desarrollo de actividades de formación y promoción de la profesión de óptico-optometrista.

Así, la Consejería de Sanidad prestará apoyo material y habilitará los medios necesarios con el objetivo de promover la formación continuada de los ópticos-optometristas murcianos.

Este convenio prevé también la participación del COORM en todo aquel proyecto normativo regional que pueda estar relacionado con la óptica y optometría, además de colaborar en la divulgación de información sanitaria pública.

En un futuro próximo se abrirán líneas de colaboración entre las dos partes que impulsarán un mayor reconocimiento social hacia las labores propias de prevención en salud visual realizadas por los ópticos-optometristas.

Éste ha sido un importante paso, necesario para establecer las bases reguladoras de una relación que pretende ser fluida y continuada en el tiempo, teniendo en cuenta que la profesión debe seguir avanzando y que el Colegio Nacional, a través de esta Delegación Regional, es el mayor defensor de la misma y de los profesionales que la ejercen en el ámbito de la Comunidad de Murcia.

CHARLAS INFORMATIVAS EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Los alumnos de segundo y tercer curso de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia tuvieron, durante el año 2004, dos citas con esta delegación regional del Colegio de Ópticos-Optometristas.

El día 2 de junio y el día 28 de octubre de 2004, Alicia Gómez Martínez, miembro de la Junta de Gobierno y Pedro Salazar Quereda, asesor jurídico de la misma, se desplazaron hasta el Edificio C del Campus de Espinardo para ofrecer sendas charlas informativas sobre temas de interés para los alumnos allí convocados.

Dado que la desinformación puede ser un obstáculo para el futuro buen ejercicio de la profesión, estos actos seguirán celebrándose con el objetivo de dar a conocer detalles sobre la legislación vigente sobre dicho ejercicio y demás asuntos sobre la profesión.

El interés de los alumnos por los temas tratados en dichas charlas también apoya su continuación que, por otra parte, servirá para que este colegio profesional se acerque a sus futuros colegiados promoviendo un correcto ejercicio de la profesión, con conocimiento.

CELEBRACIÓN DE SANTA OTILIA

El pasado día 11 de diciembre se celebró una cena en el Restaurante "Club de Tenis" de Murcia, conmemorativa de nuestra patrona, y a la cual fueron convocados todos los colegiados de la Región de Murcia. Los asistentes recibieron a la llegada una insignia con el escudo del Colegio de Ópticos-Optometristas, además de un número de participación para la posterior rifa de regalos.

En esta ocasión contamos con la grata presencia de Ángel García Muñoz, vicedecano del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas y expresidente de la Delegación Regional de Murcia, quien acudió con su mujer, Pilar Cacho Martínez, antiguo miembro de la Junta Directiva de la misma delegación.

Por quinto año tuvimos la oportunidad de disfrutar de una cena con nuestros compañeros, amenizada gracias a la colaboración de diferentes empresas del sector, que apoyaron este acto con la aportación de regalos para los asistentes.



CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA OPTOMETRÍA

El pasado 12 de octubre se celebró el Día Mundial de la Optometría. Desde nuestra delegación apoyamos y promovimos esta iniciativa celebrando una semana de puertas abiertas en todos los establecimientos de óptica que se

adhirieron a esta campaña y se identificaron con el póster suministrado junto con Gaceta Óptica, sumándose así a una campaña de promoción nacional.

Durante la segunda semana de octubre se evaluó la visión del color a todos los usuarios que entraron en nuestros establecimientos. Como por ejemplo material de apoyo para esta campaña, la Delegación Regional de Murcia puso a disposición de sus colegiados unos talonarios de impresos a cumplimentar por el óptico-optometrista que realizase la prueba, dando constancia del resultado obtenido para entregarlo posteriormente al interesado. Dado el éxito de esta iniciativa, éste será introducido en la práctica de nuestros gabinetes. Esta delegación oferta a todos

sus colegiados la posibilidad de retirar más unidades de este talonario de informes, que ayudará a mejorar la imagen de nuestra labor sanitaria relacionada con la detección de problemas visuales, en este caso de la visión del color.

También se promovió la difusión de esta "Campaña de Detección de Problemas en la Visión del Color" en todos los medios de nuestra región. Se aprovechó la ocasión para hablar no sólo del Día Mundial de la Optometría, sino también de la labor del óptico-optometrista como profesional sanitario.

¿Le han hecho alguna vez una prueba de VISION del COLOR?



12 de octubre
DÍA MUNDIAL DE LA OPTOMETRÍA

VISION DEL COLOR

Test Utilizado: Test de Ishihara Test de Farnsworth-Munsell Programa "Descubriendo los colores" Otro: _____

Fecha: _____ 20__

Óptico-Optometrista Col Nº: _____

Datos del examinado:
EDAD: _____
SEXO: H M

OBSERVACIONES: _____

El Óptico-Optometrista le ha realizado una prueba para detectar posibles trastornos en la percepción de los colores. A continuación se detallan los resultados:

TRICOMATISMO (visión normal de los colores)
 DEFICIENCIA EN ROJO-VERDE
 DEFICIENCIA EN AZUL-AMARILLO
 ACROMATOPSIA (Ausencia de percepción cromática)
 PROTANFOPÍA (Ceguera al rojo) DEUTERANFOPÍA (Ceguera al verde) TERCIANFOPÍA (Ceguera al azul)

COLEGIO NACIONAL DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS
Delegación Regional de Murcia

12 de Octubre Día Mundial de la Optometría
Visión del Color

Como agentes sanitarios encargados de velar por la salud ocular de la población, los óptico-optometristas de la Región de Murcia participan en la **SEMANA DE PUERTAS ABIERTAS** que se celebrará con motivo del Día Mundial de la Optometría, asegurado martes de octubre.

Un ser humano normal puede llegar a distinguir más de 10 millones de colores distintos. Sin embargo, todos los personas no tienen la misma capacidad de discriminación de color.

Los trastornos en la visión de los colores o visión cromática pueden ser adquiridos o hereditarios. Los adquiridos son siempre patológicos.

Los trastornos hereditarios en la visión de los colores aparecen como manchas de colores en el campo visual y pueden llegar a ocasionar una pérdida total de visión de los colores. Los individuos que padecen esta enfermedad perciben el mundo como que:

1. Trastornos adquiridos: es el más frecuente.
2. Trastornos hereditarios: el azul y el amarillo no pueden ser percibidos.

IMPORTANCIA DE LOS DEFECTOS EN LA PERCEPCIÓN DE LOS COLORES

La vida moderna exige que un individuo trabaje con seguridad para su propia protección y de los demás. La exigencia es más en ciertos ocupaciones como la gestión de los colores (según un color marcado, como en plásticos, fibras y metales) y otros trabajos de gama, muchos trabajos en talleres y máquinas y otros trabajos en las farmacias. Otras ocupaciones relacionadas con el diseño, el arte y la industria requieren para su desarrollo una percepción normal de los colores.

Puesto que es deseable la detección temprana del defecto, en su correcta identificación puede realizarse pruebas apropiadas.

Entre los trastornos visuales, encontramos también dos grandes grupos:

1. Trastornos de refracción. Comprende los problemas de visión normal, miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia.
2. Dificultades severas. Comprende las anomalías de la retina (de la percepción cromática) y del procesamiento de la información de los colores. La retina percibe de los colores afecta sólo una zona del espacio visual, mientras que los demás son normales.

De modo característico, los trastornos visuales hereditarios reducen lentamente la apreciación de los colores, pero se recupera la visión cromática normal tras la corrección de las lentes.

El óptico-optometrista realiza los pruebas de detección de problemas en la visión de los colores, mediante el test de Ishihara, entre otros, que consiste en una serie de gráficos que contienen un número o letra coloreada sobre un fondo de puntos de otro color con que se confunde.

Actualmente también existen software informáticos para la detección de problemas de visión.

Campaña Nacional promovida por el Colegio de Ópticos-Optometristas.



Tribuna **optométrica** de Murcia



Luisa Matencio Escobar
Delegada Provincial

¿Hasta cuando seguiremos regalando nuestro trabajo?

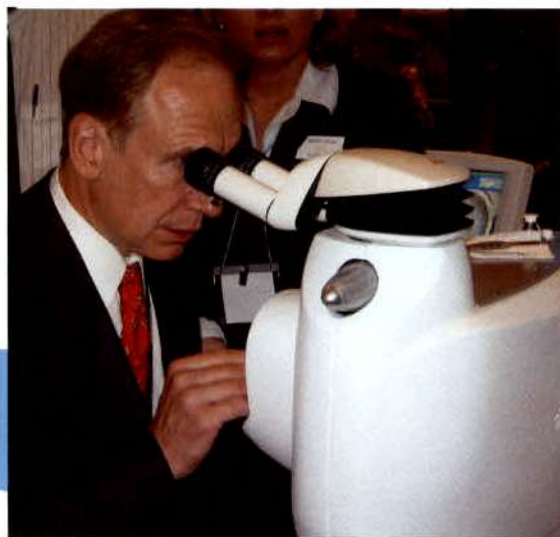
Muchos de nosotros nos hemos cuestionado alguna vez cuáles son los motivos que nos llevan a sentirnos obligados a regalarles "la vida" a nuestros pacientes/clientes. Es una forma de hablar, por supuesto, pero es algo que ocurre en nuestros centros de trabajo a diario.

Por ejemplo, no se nos pasa por la cabeza acudir a una consulta médica y despedirnos con la expresión: "no cuesta nada ¿verdad?", o ir a que nos revisen el coche y confiar en que no nos van a cobrar su mano de trabajo/mano de obra. Ésta son algunas de las actividades, muy diferentes en cuanto a sus naturalezas, una sanitaria y otra no, pero las dos tienen algo en común que nosotros, los ópticos-optometristas en la Región de Murcia no tenemos, y es dignidad profesional a la hora de cobrar nuestros honorarios. Creo que para que esta situación cambie es fundamental unificar modos de actuación, de manera que logremos convertirnos en un colectivo unido e igualitario. Además, pienso que si todos cobráramos nuestras refracciones, adaptaciones de lentes de contacto, etcétera, cambiaríamos la mentalidad de nuestros pacientes hacia nuestra labor como profesionales sanitarios que somos. Es algo sencillo y difícil a la vez.

Para mí, como óptico-optometrista, el trabajo en el gabinete es el más importante y, en definitiva, esta faceta del ejercicio de la optometría es la que nos identifica como buenos profesionales. Pero dejando a un lado el gabinete, podemos entrar a reflexionar sobre lo dicho en el primer párrafo. ¿Hasta qué punto estamos dispuestos a llegar en nuestras ventas, tanto de productos como de servicios? Si acompañamos las mismas con todo tipo de complementos y obsequios creo que llegará un momento en que "hagamos lo que hagamos" nos parecerá poco en el caso de que exista un compañero dispuesto a seguir rebajándose.

Nuestra labor ahora debería centrarse en la búsqueda de soluciones para una situación que, muchos de nosotros, consideramos problemática cuando menos.

Por último, quiero saludar a todos los colegiados de Murcia, y deseo transmitir la inquietud y optimismo que siento al formar parte de la Junta de Gobierno de esta delegación regional.



Nuestros **compañeros**



Francisco Lara Lacárcel
OC Nº 3.072

Francisco Lara Lacárcel

Perfil PROFESIONAL

- *Diplomado en Óptica y Optometría en la Escuela de Óptica-Optometría de la Universidad Complutense de Madrid.*
- *Profesor asociado de la Diplomatura de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia.*
- *Director técnico y propietario de Óptica Lara en Murcia.*

¿Qué es lo que habitualmente demandan tus pacientes/clientes?

Lo que buscan es atención y solución para sus problemas visuales. Como ocurre en cualquier óptica te encuentras de todo ya que hay también quien busca únicamente un buen precio sin preocuparse de otra cosa. Sin embargo, en general, tenemos un perfil de paciente /cliente muy determinado, un porcentaje muy alto (en torno al 70%) de los encargos que hacemos son fruto de exámenes optométricos nuestros. Eso pienso que significa que buscan al profesional, al optometrista, y también creo que esperan respuesta a los problemas visuales que plantean. Respuesta que se puede concretar en la solución del problema o en un consejo adecuado.

¿Qué representa para ti ser óptico-optometrista?

Ser optometrista para mí es ayudar a las personas a solucionar sus problemas visuales por los medios de que disponemos y colaborar con equipos multidisciplinares para dar un servicio integral, una solución integral, al problema del paciente. Para mí ser optometrista es simplemente sentirse un profesional de la visión o mejor aún, un profesional sanitario de la visión con unos cometidos y un arsenal terapéutico muy determinado.

¿Cómo es el trabajo que desarrollas en el gabinete?

El trabajo del gabinete es básico en mi óptica porque fundamentalmente es de lo que vivimos y es nuestra mejor publicidad; por tanto, le prestamos toda la atención del mundo. Le prestamos especial interés a unas cuantas pruebas: anamnesis, cover test, y retinoscopia. Además de las refracciones clásicas también nos detenemos, según la edad del paciente, en la evaluación del estado acomodativo y binocular, algo para mí fundamental, ya que es evidente que, por los motivos que todos conocemos asociados al excesivo trabajo en cerca, estas disfunciones van a ser cada vez más motivo de consulta, y por tanto susceptibles de ser tratadas con terapia visual y lentes oftálicas.

Es fundamental también la evaluación y tratamiento de los estrabismos y todas sus consecuencias: las readaptaciones sensoriales. Éste es un campo importantísimo para mí dado que el tratamiento optométrico de estas disfunciones es básico para la total recuperación binocular del paciente.

¿Cuáles son tus objetivos profesionales para el futuro?

Seguir trabajando en la óptica y en la universidad. En la universidad perteneces, junto a Norberto López, Vicente Fernández y Robert Montés, al grupo de investigación Civium (Cien-

cias de la Visión de la Universidad de Murcia), en el que tenemos proyectos de investigación sobre aberraciones, acomodación y visión binocular que creo que son muy interesantes y que ya algunos resultados de ellos hemos presentado en congresos nacionales e internacionales, el último en ARVO de este año.

También voy a colaborar en un seminario sobre lentes de contacto y estrabismos en un curso sobre estrabismos para posgraduados que se ha organizado en la Escuela de Óptica y Optometría de la Universidad Complutense de Madrid y además, ya estamos empezamos a organizar la segunda edición de "La visión en el siglo XXI", curso de la Universidad del Mar que se celebra en Aguilas.

¿Qué piensas del reciclaje profesional?

Es fundamental, creo que debemos tender a la especialización, y nada mejor para eso que estar continuamente acudiendo a cursos, seminarios, congresos o leyendo artículos para intentar perfeccionarnos en lo que más nos interese: acomodación, visión binocular-estrabismos, baja visión, lentes de contacto, etc. Es bueno para nosotros y para nuestros pacientes, nos prestigia y es la mejor publicidad que nos podemos hacer: lograr que nuestros pacientes confíen en nosotros y podamos solucionarles los problemas visuales que están a nuestro alcance.

Agenda, Formación continuada

INICIACIÓN A LA CLÍNICA DE LA BAJA VISIÓN

CLÍNICA UNIVERSITARIA DE VISIÓN INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
COLEGIO DE ÓPTICOS-OP-
TOMETRISTAS DE MURCIA

Dirigido a:

Diplomados en Óptica y Optometría

Duración:

52 horas

Fechas y Horarios

Provisionales:

16, 17, 18, 20, 23, 25 y 27 de abril de 2005

2,4 y 9 de mayo 2005

Lugar:

Universidad de Murcia

Precio de Inscripción:

420,00 €

El Colegio de Ópticos-Optometristas de Murcia informará puntualmente a sus colegiados de las modificaciones que puedan sufrir las fechas y los horarios previstos inicialmente.

PAUTAS PARA EL EXAMEN CLÍNICO: NORMALIZACIÓN

NUEVA CONVOCATORIA:
ENERO 2005

COLEGIO DE ÓPTICOS-OP-
TOMETRISTAS DE MURCIA

Fechas y Horarios:

Sábado 29/01/05 de 15:30 h
a 20:30 h

Domingo 30/01/05 de 10:00 h
a 14:00 h

Duración:

10 horas

Impartido por:

D^a. M^a del Pilar Cacho

Martínez

Profesora de la Escuela
Universitaria de Óptica y
Optometría de Alicante

Lugar:

Sede del Colegio de Ópticos-Optometristas de Murcia

Fecha Límite de

Inscripción:

21 de enero de 2005

Precio de Inscripción:

50,00 €

ORTOQUERATOLOGÍA AVANZADA

MARZO 2005 (Fechas sin con-
firmar definitivamente)

COLEGIO DE ÓPTICOS-OP-
TOMETRISTAS
DE MURCIA

Fechas y Horarios:

Sábado 12/03/05 de 15:30 h
a 20:30 h

Domingo 13/03/05 de 10:00 h
a 14:00 h

Duración:

10 horas

Impartido por:

D. Jaime Pauné Fabrè.

Diplomado en Óptica y Op-
tometría.

Centro de Terapia Visual
«Masden». Barcelona.

Lugar:

Sede del Colegio de Ópticos-Optometristas de Murcia

Fecha Límite de

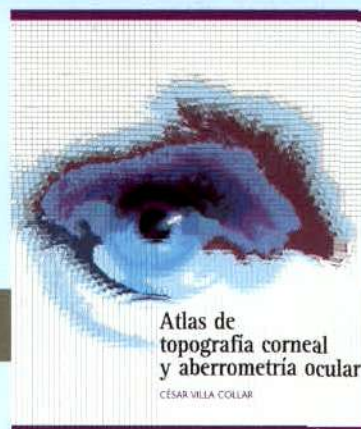
Inscripción:

Jueves 3 de marzo de 2005

Precio de Inscripción:

55,00 €

LIBROS



Atlas de
topografía corneal
y aberrometría ocular
CÉSAR VILLA COLLAR

18 € *

Atlas de topografía corneal y aberrometría ocular

El Atlas de Topografía Corneal y Aberrometría Ocular responde, fundamentalmente a través de imágenes, a preguntas frecuentes que el profesional de la visión se encuentra en su práctica clínica.

¿Qué mapa y escala topográfica utilizar habitualmente?, ¿se trata de un queratocono o de un *corneal warpage*?, ¿cuándo, antes de una cirugía refractiva corneal con láser excimer, es imprescindible realizar una topografía *Orbscan*?, ¿cómo son los patrones topográficos normales y anormales en la ortoqueratología o en la postcirugía *lasik*?, ¿qué efecto tienen las lentes de contacto rígidas permeables al gas sobre la aberrometría ocular en la adaptación del queratocono o en la postcirugía refractiva?

127 páginas para responderte a esas y otras cuestiones que, sin duda, te ha planteado tu ejercicio profesional.

* Precio para colegiados y estudiantes de Escuelas de Óptica y Optometría. Resto: 48 €

Pedidos:

ICM

Jorge Juan, 85 - 3^o dcha.

28009 Madrid

Teléfono: 91 402 98 70

Fax: 91 575 56 01

e-mail: libros@grupoicm.net